9 308

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

Solar — Ell S[eño]r Bar[tolo]me Isidoro m[artí]n dixo que haviendo
Reconozido el sitio que el S[eño]r Anton pidio
Bar[tolo]me m[artí]n a encontrado ser de perjuicio se le
haga la m[erce]d y entendida q[ue] esta ciud[ad] acu[er]da
no a lugar d[ic]ha gracia ——

Solar — Ell S[eño]r D[o]n Phelis del Pozo = dixo a Reconozido
el sitio que pidio Juan de Ybarra y que
no es de perjuicio se le haga m[erce]d del: y
entendido q[ue] esta ciud[ad] acuerda le hace gracia
del sitio que consigue al suio pidio en la
[illegible] sin perjuicio de tercero ——

Solar — Viose un Mem[oria]l de Bar[tolo]me S[an]chez en que pide
en el Realengo de S[a]n Anton para fabricar
Casa un solar de veinte varas de largo y
diez de ancho linde por Oriente con fran[cis]co Ro
sigue = y entendida q[ue] esta ciudad acuerda
lo Reconozca y ynforme a esta ciud[ad] q[ue] se ha de resolver

Papel — la ciud[ad] acuerda se despache el libram[ien]to sobre su
Mayordomo de Propios de una mano de Pa
pel de a diez quartos y otra de oficio para sus
libro de Cavildos q[ue] de presente necesita esta ciud[ad] ——

Herrera — Viose en este ayuntam[ien]to un Memorial de Juan
Hernandez en que pide se le haga m[erce]d de un
sitio de quatrocientas varas de terreno en qua
dro de forma que coxa los quatro vientos en d[ic]ho pa
rage q[ue] llaman el Pegador que da vista al
Algamuca pequeña y por el poniente al espalma
dor grande para poder sacar Yeso para el